



Reunión de ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo de la Unión Europea

Trabajo y Derechos sociales proponen un “escudo social europeo” para no dejar atrás a los más vulnerables en la recuperación

- España propone los Derechos Sociales como eje del Plan de reconstrucción para que la recuperación económica no deje a nadie atrás
- La delegación española ha abogado por un “marco común de renta mínima” ante el EPSCO
- Pablo Iglesias y Yolanda Díaz han subrayado el compromiso de España con la Estrategia de Igualdad

9 de junio de 2020.- El vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, Pablo Iglesias, y la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, han participado en la reunión por videoconferencia del consejo de ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo de la Unión Europea (EPSCO), donde han expresado que es “imprescindible que la UE reaccione ante el previsible aumento de la pobreza y de la exclusión social con nuevas medidas y con un apoyo financiero suficiente que permitan crear un ‘escudo social europeo’ contra las consecuencias de la pandemia con una especial atención a los colectivos más vulnerables”

Los derechos sociales, estratégicos

La propuesta española sitúa los derechos sociales como un elemento estratégico del Plan de Reconstrucción para que la recuperación económica no deje a nadie atrás.

Reducir las desigualdades y minimizar el impacto social de la crisis ocasionada por el COVID-19 permitiría, además, fortalecer la demanda del mercado interior e impulsar la recuperación.



Plan de acción europeo

España está preparada para trabajar decididamente en la elaboración de un Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Los responsables de Derechos Sociales y de Trabajo han transmitido el firme apoyo a las iniciativas del ámbito social que se han planteado por la Comisión Europea y han abogado por reforzar sus objetivos: "Creemos que es necesario un marco común europeo de renta mínima. La lucha contra el riesgo de pobreza y exclusión social debe estar en el centro de la actuación de la UE y sus estados miembros en los próximos años", han asegurado.

El marco común europeo debe garantizar una vida digna adaptada al nivel de vida de cada país y que complemente los sistemas de ingresos mínimos actuales para dar cumplimiento a lo previsto en el principio número 14 del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

En esta línea, las inversiones del Fondo Social Europeo y del nuevo Fondo de Recuperación y Resiliencia deberían prestar especial atención a los ámbitos social y del empleo, como han abogado la delegación española ante sus colegas del EPSCO.

Empleo

El trabajo a distancia ha recibido un gran impulso en España durante la pandemia. El Ministerio de Trabajo y Economía Social está analizando su uso e iniciando el procedimiento para que se apruebe una legislación que regule el trabajo no presencial.

El uso de nuevas tecnologías durante la crisis sanitaria también ha evidenciado la importancia del trabajo en plataformas. Su previsible consolidación deberá hacerse con garantías laborales y, en esta dirección, los participantes españoles en el EPSCO han pedido que la Unión Europea proponga una iniciativa que camine en esa dirección.



Igualdad

La igualdad es una prioridad para el Gobierno de España que comparte con la Comisión Europea y la Estrategia de Igualdad aprobada en marzo de este año.

Este compromiso se ha reforzado garantizando el acceso a una renta mínima a las mujeres víctimas de violencia de género y a las víctimas de trata y explotación sexual. Un reconocimiento que se produce por primera vez en la historia y que puede abrirles la puerta de salida de los escenarios de violencia en los que viven.